



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 11:19:30
Recibo No. S002021056, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7U4THxUTCn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES SAS
Nit : 902007693-8
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 290203
Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 36 D 43 SUR 100
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : gerencia@solucivilsas.com
Teléfono comercial 1 : 3008737963
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 36 D 43 SUR 100
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : gerencia@solucivilsas.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de noviembre de 2025 del Accionista Único de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2025, con el No. 194250 del

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 11:19:30
Recibo No. S002021056, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7U4THxUTCn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal:

La participación en toda clase de concursos públicos o privados para celebrar y ejecutar contratos de ingeniería, diseño, interventoría, consultoría y construcción de obras civiles y arquitectónicas por sí o por terceros. La construcción, gerencia e interventoría de todo tipo de obras civiles, edificaciones, montajes electromecánicos. Así como la construcción de edificios bodegas centros deportivos, vías urbanas y rurales, casas, locales comerciales, edificios públicos, centros deportivos, centros de salud y hospitales, redes de acueducto y alcantarillado, redes eléctricas, redes de gas domiciliarias y comerciales, redes contra incendios, estructuras metálicas, estructuras en concreto, estructuras en madera, obras sanitarias y ambientales, obras de transporte, puentes, movimientos de tierra y urbanismo, andenes, y demoliciones de todo tipo de edificaciones y estructuras.

La compra de insumos de materiales y de toda clase bienes muebles e inmuebles.

La consultoría diseños e interventoría en cualquier rama de la ingeniería y construcción.

Los diseños técnicos arquitectónicos e ingeniería de detalle, los estudios de suelos geotécnicos, estructurales y ambientales, diseños de voz y datos, hidrosanitarios, acueductos y alcantarillados.

La fabricación transformación comercialización distribución y transporte de todo tipo de mercancías materiales equipos y maquinaria del sector de la construcción y en general de cualquier sector. Con todo, dada la naturaleza de la sociedad anónima simplificada y con base en el Artículo 50 de la Ley 1268 de 2008, la compañía podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita en Colombia como en el exterior.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 11:19:30
Recibo No. S002021056, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7U4THxUTCn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 250.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.500,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 250.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.500,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 250.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.500,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica accionista o no, quien podrá tener suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

El gerente.- Como representante legal de la compañía judicial y extrajudicialmente, tiene las facultades para celebrar o ejecutar toda clase de contratos y actos comprendidos dentro del objeto social sin limitación alguna.

El suplente actuará en las faltas absolutas temporales o accidentes del principal con las mismas facultades y atribuciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza un de cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionan directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 11:19:30
Recibo No. S002021056, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7U4THxUTCn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 05 de noviembre de 2025 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2025 con el No. 194250 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE VALENCIA GOMEZ	C.C. No. 1.037.625.296

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 31 de octubre de 2025 del Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2025, con el No. 194251 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Presupuesto de control: el controlante es propietario del 100% del capital suscrito de la sociedad controlada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ANDRES FELIPE VALENCIA GOMEZ**

CONTROLANTE

Identificación: 1037625296
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 05266 - Envigado
País: Colombia
Descripción de la actividad: INGENIERÍA CIVIL



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2026 - 11:19:30
Recibo No. S002021056, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7U4THxUTCn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** SOLUCIONES DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES SAS

Domicilio: Envigado, Antioquia

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112

Actividad secundaria Código CIIU: F4290

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$445.500.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA. a) Que los datos del Empresario y/o Establecimiento de Comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b) Se realizó la inscripción de la Empresa y/o Establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

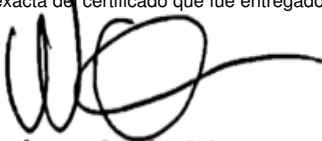
Fecha expedición: 25/06/2026 - 11:19:30
Recibo No. S002021056, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7U4THxUTCn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
